



AYUNTAMIENTO

CILLEROS

ANUNCIO: Avance plan general municipal

“Aprobado el Avance de Planeamiento del Plan General Municipal de Cilleros, en virtud de Resolución de esta Alcaldía, de fecha 13-05-2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (la fecha de referencia será la de la última de las 2 publicaciones).

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes.”

En Cilleros, a 13 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Félix Ezcay Iglesias

2028